



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Director General de Recursos Humanos, por resolución número 4258, de fecha 6 de junio de 2025, ha resuelto lo que sigue:

*“Visto, por un lado, el escrito de fecha 16 de enero de 2024 de Dña. Nieves Sánchez Nieto, en el que manifiesta, que habiendo sido nombrada como miembro del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la provisión de 4 plazas de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca del Ayuntamiento de Sevilla, de acceso libre, por el procedimiento de oposición-concurso, pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo de 2020, le va a ser imposible realizar dicha función con normalidad debido a problemas de salud, por lo que se ve obligada a renunciar a ser miembro de dicho Tribunal y, por otro lado, la pérdida de la condición de funcionaria de carrera de Dña. María Rosario Macías González, suplente del vocal 2 del referido Tribunal Calificador, como consecuencia de su jubilación de conformidad con el art. 63 c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Y visto el Informe emitido por el Servicio de Recursos Humanos de fecha 4 de junio de 2025, y de conformidad con la legislación vigente, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO:***

PRIMERO.- Estimar la renuncia de Dña. Nieves Sánchez Nieto, como suplente del Vocal 4 del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para la provisión de 4 plazas de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca del Ayuntamiento de Sevilla, de acceso libre, por el procedimiento de oposición-concurso, pertenecientes a la Oferta Pública de Empleo de 2020.

SEGUNDO.- Cesar a Dña. María Rosario Macías González como suplente del Vocal 2 del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 4 plazas de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo previsto en las bases específicas de la convocatoria (BOP núm. 19 de 25 de enero de 2021), al haber perdido su condición de funcionaria de carrera por jubilación, de conformidad con el art. 63 c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

TERCERO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la provisión de 4 plazas de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca del Ayuntamiento de Sevilla (BOP núm. 19 de 25 de enero de 2021), en los siguientes términos:

- Designar como suplente del Vocal 2 a D. Juan Antonio Conde Zambrana. Funcionario de carrera de la Subescala Técnico Auxiliar de Administración Especial del Ayuntamiento de Sevilla, en sustitución de Dña. María Rosario Macías González.

Código Seguro De Verificación	fsW2cqW7Z2//0bBzhu7BrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	09/06/2025 09:00:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fsW2cqW7Z2//0bBzhu7BrA==		



- *Designar como suplente del Vocal 4 a D. Pablo López Fernández. Funcionario de carrera de la Subescala Técnico Medio de Administración Especial del Ayuntamiento de Sevilla, en sustitución de Dña. Nieves Sánchez Nieto.*

CUARTO.- *Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la página web municipal”.*

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, en la fecha indicada: EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. EL/LA JEFE/A DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS, P. A EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN.

Código Seguro De Verificación	fsW2cqW7Z2//0bBzhu7BrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Lucas-Viedma Jimenez	Firmado	09/06/2025 09:00:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fsW2cqW7Z2//0bBzhu7BrA==		

